

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Patentes

Encargada: Karina Dastres Vásquez Email: <u>kdastres@islademaipo.cl</u> / <u>lvilo@islademaipo.cl</u> Teléfono: +56 22 8769104 / +56 228769121

Trámites y Requisitos de Acceso a Servicios Municipales Patentes Comerciales

TRASLADO PATENTE COMERCIAL

Requisitos:

- 1. Visto Certificado de zonificación y certificado de recepción final de la Dirección de Obras Municipales.
- 2. Acreditar el título por el cual se ocupa el inmueble:
 - 2.1. Si el solicitante es el Propietario: Copia de la escritura de compraventa con su respectiva inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.
 - 2.2. Si el solicitante es Arrendatario: Copia del Contrato de Arriendo (Notariado) mas, copia de la escritura de compraventa con su respectiva inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, para acreditar que el arrendador sea efectivamente el dueño del inmueble.
 - 2.3. Autorización, Cesión o Comodato: Copia de la Autorización, Cesión y/o Comodato (Notariado) mas, la copia de la escritura de compraventa con su respectiva inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, para acreditar que el Autorizante, Cedente o Comodatario sea efectivamente el dueño del inmueble.
- 3. Rol de la propiedad
- 4. Declaración simple de Propaganda (letreros de publicidad con sus medidas y lo que llevarán escrito, indicar si es luminoso o no)
- 5. Cuando corresponda: autorización o informe SEREMI de Salud del nuevo local. Información: https://seremienlinea.minsal.cl/asdigital/ Oficina Provincial Esmeralda 1177 Tgte.
- 6. Cuando corresponda: actualización dirección certificado SEC, en caso de venta de gas o combustible; TC4; TE1; TC6 según corresponda.
- 7. Cuando corresponda, actualización certificado SAG, en caso de venta de plantas, viveros
- 8. Actualización cambio de domicilio ante el Servicio de Impuestos Internos. Información: https://homer.sii.cl/
- 9. En caso de patentes de alcohol:
 - 9.1 Visto bueno de la Dirección de Obras Municipales. Informe de factibilidad de otorgamiento de patentes de acuerdo al uso de suelo del Plan Regulador Comunal, los permisos de edificación-recepción final correspondientes y distanciamiento del Artículo 8 de la Ley de Alcoholes (según corresponda)
 - 9.2 Carta de solicitud de traslado dirigida al Sr. Alcalde y Concejales
 - 9.3 Carta de la Junta de Vecinos del sector
 - 9.4 Actualización certificado SAG

En caso de Sociedades, deben presentar:

- RUT de la Sociedad
- Escritura de Constitución de Sociedad
- Extracto de Sociedad
- Publicación en Diario Oficial.